PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
31
Fecha
11-02-2019

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
JUAN CARLOS ORUETA GONZALEZ	7.321.300-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
---------	---------	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
O CARROL	582`	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE OFICIAL CARLOS MARIA O'CARROL	582	**81-22**
LOTEO O POBLACIÓN		
DAMERO CENTRAL	N° EXPEDIENTE	3424

SOLICITA PERMISO PARA
DEMOLICION PARCIAL DE PROPIEDAD EXISTENTE Y RETIRO DE ESCOMBROS EN 1000,20 m2 DE ALBAÑILERIA, MADERA Y ADOBE; SE MANTENDRA FACHADA DE INMUEBLE EN SUS 20,00 MT. DE FRENTE. QUEDA PROHIBIDO HABILITAR PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO A ORD. DEL PLAN REGULADOR. 1.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS DE DEMOLICION, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC. 2.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y **SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS EN ESPECIAL DESLINDE PONIENTE** ; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
---------		---------	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
JOSE OSVALDO SANZ NILO		13.502.917-3	932819764
Dirección		Profesión	
AVENIDA CACHAPOAL 1135		CONSTRUCTOR CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan			
1.- PLANO		6.- INFORME DE MEDIANEROS	
2.- MEDIAS OPERACIONALES DE LA DEMOLICION		7.- INFORME ESTRUCTURAL	
3.- AVISO Y AUTORIZACION DE DEMOLICION A VECINO		8.- PRESUPUESTO INFORMATIVO DE DEMOLICION PARCIAL	
4,- CERTIFICADO DE DESRATIZACION N° 1806454325/2018		9.- COPIA DE PERMISO ANTERIOR N°06/'96, RECEPCION N°85/'06 Y PLANO	
5.- INFORME DE CONTROL DE CONTAMINACION E INFORME DE MITIGACION DE RUIDOS Y POLVO			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	$ 25.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	24879081	DE FECHA	11-02-2019
1.- IMPUESTOS 2 Estampillas de $1.200.-			

REPUBLICA DE CHILE REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD